

La CE propone ayudas al almacenamiento para recuperar los precios del porcino



Noticias

La medida anunciada ofrecerá a los productores la posibilidad de aplicar ayudas al almacenamiento privado

La Comisión Europea ha propuesto **ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino**, con el fin de recuperar los precios y la situación del mercado de ese sector, según ha anunciado el titular europeo de Agricultura, Phil Hogan.

Durante una visita al Salón de la Agricultura de París, el comisario ha reconocido las "dificultades de los productores de cerdo", que en el último año han tenido que hacer frente a una situación especialmente complicada, "como consecuencia del injustificado embargo impuesto por Rusia", informaron fuentes comunitarias. La medida anunciada ofrecerá a los productores la posibilidad de aplicar ayudas al almacenamiento privado, con el fin de evitar las consecuencias negativas, sobre los precios, por un exceso de oferta.

El asunto se había debatido a nivel de ministros europeos en el Consejo del pasado enero, cuando Hogan se comprometió a analizar la situación del sector en las siguientes semanas. Después de haber estudiado el mercado, el comisario ha concluido que el sector "necesita apoyos", y que el almacenamiento "es la herramienta más efectiva" de todas las disponibles.

Hogan cree que esa medida "ayudará a retirar un volumen considerable de producto del mercado, lo que debería tener el efecto de detener el derrumbe del mercado, estabilizando la situación financiera de los productores y permitir la recuperación, estimulando la frágil mejora de los precios", indicaron las fuentes. El comisario ha indicado que espera la confirmación de esta propuesta en los próximos días.

Por otra parte, Hogan ha anunciado ayudas en favor del sector lácteo, y ha recordado que se acerca "uno de sus momentos históricos", con el fin del régimen de las cuotas, que tendrá lugar a partir del próximo abril. El comisario ha propuesto en particular una medida de flexibilidad, para facilitar a los productores de leche que hayan excedido las cuotas en el último año el pago de las multas, conocidas como "supertasas".

De esa manera, se plantea que el Ejecutivo comunitario permita a los Estados miembros autorizar a los productores de leche a hacer sus pagos en un periodo máximo de tres años, sin intereses. El comisario cree que esto facilitará a los ganaderos un importante flujo de caja, evitándoles el pago de multas considerables en 2015, momento en que les puede interesar sacar provecho del nuevo régimen. Hogan reconoce que el sector afronta dificultades por culpa de la caída de los precios, aunque subraya que estos aún se encuentran a un nivel similar al de hace dos años y subraya que tras la supresión de las cuotas, la CE se mantendrá "vigilante" y no dudará en recurrir a las redes de seguridad disponibles si fuera necesario.

Redacción